

**0638-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las once horas con treinta minutos del once de septiembre de dos mil veinticuatro.  
**Proceso de conformación de estructuras del partido VIA DEMOCRATICA en el cantón MORAVIA de la provincia SAN JOSE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **VÍA DEMOCRÁTICA** celebró el día treinta y uno de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **MORAVIA**, de la provincia de **SAN JOSÉ**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de marras se designaron en ausencia a las señoras: Silvia Montero Montandon, cédula de identidad n° 1-0572-0359, como tesorera suplente, y María Lorena Serrano Velasco, cédula de identidad n° 8-0125-0355, en el cargo de fiscal propietaria, entregando en el momento las respectivas cartas originales de aceptación de los cargos. Asimismo, se nombró en ausencia al señor Sebastián José Vargas Gamboa, cédula de identidad n° 1-1632-0703, en el puesto de secretario suplente, quien remitió el dos de setiembre la carta digital de aceptación del cargo, con firma electrónica válida.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE  
CANTÓN MORAVIA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
900120969	CLARA ISABEL NANNE ECHANDI	PRESIDENTE PROPIETARIO
111190441	ARELIS ACUÑA SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
110740924	ANDRES VARGAS NANNE	TESORERO PROPIETARIO
114370898	DANIEL ALBERTO CAMBRONERO ARCE	PRESIDENTE SUPLENTE
116320703	SEBASTIAN JOSE VARGAS GAMBOA	SECRETARIO SUPLENTE
105720359	SYLVIA MONTERO MONTANDON	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
---------------	---------------	---------------

801250355

MARIA LORENA SERRANO VELASCO

FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110740924	ANDRES VARGAS NANNE	TERRITORIAL PROPIETARIO
900120969	CLARA ISABEL NANNE ECHANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
800400396	ANTONIO MIGUEL BRUNA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111190441	ARELIS ACUÑA SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108650744	MAURICIO ANTONIO VARGAS CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/aca

C.: Exp. n.º 414-2024, partido Vía Democrática

Ref., No.: S 4096-4164-3953-2024